

“Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 – Memoria, Verdad y Justicia”

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

04

05

26

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **9178/2026**

NOMBRE: BLOQUE: SOCIALISTA

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando la labor comunitaria del Rotaract VGG, en reconocimiento a su compromiso solidario, su trabajo colectivo y la concreción del proyecto del salón comunitario “La Semilla”.

AUTOR/ES: BULSICCO

ACOMPañAN: GONZÁLEZ - LENCI

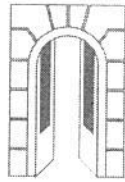
HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO: FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Pacheco
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



“Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 – Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Santa Fe N° 14.436;
La Ordenanza N° 1947/10 y sus modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que las políticas públicas locales encuentran en la articulación con organizaciones de la sociedad civil un pilar fundamental para ampliar derechos, fortalecer el entramado social y acercar respuestas concretas a las demandas de la comunidad;

Que, en este sentido, el reconocimiento institucional a experiencias comunitarias no sólo tiene un carácter simbólico, sino que también constituye una herramienta para visibilizar, legitimar y potenciar el trabajo colectivo que día a día se construye en los territorios;

Que el movimiento rotario, con presencia histórica en Villa Gobernador Gálvez, ha sostenido a lo largo del tiempo una labor comprometida con el desarrollo social, la promoción de valores solidarios y la construcción de redes de cooperación en beneficio de la comunidad;

Que, en ese marco, Rotaract, como espacio juvenil del movimiento rotario, representa una expresión organizada del compromiso de las y los jóvenes con su comunidad, promoviendo el liderazgo, la participación activa y la vocación de servicio como herramientas de transformación social;

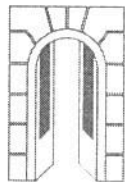
Que la concreción del salón comunitario “La Semilla”, impulsada por jóvenes de Rotaract Villa Gobernador Gálvez en articulación con otras organizaciones, constituye un hecho significativo para la ciudad, al materializar un espacio pensado desde y para la comunidad;

Que “La Semilla” se proyecta como un espacio de encuentro, formación y contención, destinado a promover el acceso a herramientas educativas, culturales y laborales, así como a fortalecer los lazos comunitarios y el sentido de pertenencia barrial;

Que este tipo de iniciativas no sólo responden a necesidades concretas de los vecinos y vecinas, sino que también construyen ciudadanía, fomentan la participación y generan condiciones para una sociedad más justa e inclusiva;

Que resulta especialmente valioso destacar el rol de las juventudes en la construcción de respuestas colectivas frente a los desafíos sociales actuales, demostrando que el compromiso, la organización y la solidaridad son pilares fundamentales para el desarrollo de la comunidad;

Que la materialización de este proyecto expresa el esfuerzo sostenido, el trabajo voluntario y la convicción de un grupo de jóvenes que decidieron involucrarse activamente para transformar su realidad, dejando una huella positiva en el territorio;



“Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 – Memoria, Verdad y Justicia”

Que reconocer este tipo de acciones no solo implica valorar lo realizado, sino también promover y alentar la continuidad de experiencias comunitarias que fortalecen el entramado social de nuestra ciudad;

Que en un contexto donde muchas veces prevalecen discursos de individualismo y fragmentación social, iniciativas como “La Semilla” reafirman el valor de lo colectivo, del trabajo solidario y de la construcción de comunidad como horizonte necesario;

Que el ejemplo de las y los jóvenes de Rotaract Villa Gobernador Gálvez constituye un mensaje claro y esperanzador para toda la sociedad, demostrando que es posible transformar la realidad cuando hay compromiso, organización y vocación de servicio;

Por todo ello, los concejales abajo firmantes, elevan el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

ART.1º) Declárase de interés la labor comunitaria llevada adelante por Rotaract Villa Gobernador Gálvez, en reconocimiento a su compromiso solidario, su trabajo colectivo y su contribución al fortalecimiento del tejido social de la ciudad con la concreción del proyecto del salón comunitario “La Semilla”.

ART.2º) De forma.

Dado en sala de bloque Socialista a los 4 días del mes de mayo de 2026.


Esteban Lenci
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GÁLVEZ


PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GÁLVEZ


Eduardo Bulsicco
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
04/05/2026	
Anotado por	LAURA
Archivado por	


Laura Rocchini
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE